Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: AP-IA-FT-009
VERSIÓN: 03
FECHA: 2018-07-10

Fecha de Solicitud (A/M/D):	**01/02/2019**	**No Contrato:** Ver cuadro DADM-01 Solicitud de Adición y prórroga hasta el 15 de julio de 2019

DATOS DE LA SOLICITUD

Contratista:	Ver cuadro DADM-01 Solicitud de adición y prórroga hasta el 15 de julio de 2019
Objeto:	Ver cuadro DADM No. 01 Solicitud de Adición y prórroga hasta el 15 de julio de 2019, en el que se detallan los objetos contractuales de las 8 OPS relacionadas en el cuadro.

Adición:	X	**Valor:**	$ 56.700.000
Prorroga:	X	**Tiempo:**	Hasta el 15 de julio de 2019
Otro (*)			

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

Se solicita Adicionar y prorrogar las órdenes de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro DADM - 01 solicitud de adición y prórroga hasta el 15 de julio de 2019 anexo que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristobal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad , siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere de personal de apoyo administrativo que realice las actividades requeridas en el proceso de la Dirección Administrativa. Sin embargo, actualmente no cuenta con el recurso humano suficiente en su planta de personal por lo que se requiere adicionar y prorrogar los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo que hace parte integral de la presente solicitud, con el fin de garantizar la continuidad en el suministro de los servicios de apoyo a las diferentes áreas de la Subred.

FIRMAS	**Nombre y firma del supervisor:**	RUBY LILIANA CABRERA CALDERON	
	Nombre y Firma: Jefe de Oficina, Director Administrativo y/o Asistencial:	RUBY LILIANA CABRERA CALDERON	
	Firma del Ordenador del Gasto y/o Delegatario:	ANA CATALINA CASTRO LOZANO	
	Elaborado por:	GLORIA GONZÁLEZ MORALES	Vo.Bo. Dirección de contratación

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 284 del 27 de junio de 2018, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

150

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
RELACION DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No. DADM 01

FECHA DE LA SOLICITUD (1): 1 de febrero de 2019
DIRECCIÓN - OFICINA (2) Dirección Administrativa

No.	UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO	CEDULA CONTRATISTA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O.P.S.	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION DE ADICION Y PRORROGA	RUBRO
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	Dir. Admon.	PS 181 2019	79.371.950	JAIME LOZANO RIVERA	Aux. Mtto.	16/01/2019	15/02/2019	5 meses	15/07/2019	1.620.000	8.100.000	Dar continudad al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de todas las sedes.	RST
2	Dir. Admon.	PS 175 2019	19.111.935	PEDRO PABLO FERNANDEZ CRUZ	Aux. Mtto.	16/01/2019	15/02/2019	5 meses	15/07/2019	1.620.000	8.100.000	Dar continudad al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de todas las sedes.	RST
3	Dir. Admon.	PS 179 2019	79.988.749	MARCO ANTONIO HERNANDEZ MORENO	Aux. Mtto.	18/01/2019	15/02/2019	5 meses	15/07/2019	1.620.000	8.100.000	Dar continudad al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de todas las sedes.	RST
4	Dir. Admon.	PS 177 2019	79.386.476	LUCAS EVANGELISTA SANABRIA HERNANDEZ	Aux. Mtto.	16/01/2019	15/02/2019	5 meses	15/07/2019	1.620.000	8.100.000	Dar continudad al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de todas las sedes.	RST
5	Dir. Admon.	PS 176 2019	92.521.453	YEIMI ANTONIO OCHOA	Aux. Mtto.	18/01/2019	15/02/2019	5 meses	15/07/2019	1.620.000	8.100.000	Dar continudad al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de todas las sedes.	RST
6	Dir. Admon.	PS 180 2019	14.278.110	JENIFER CABRERA	Aux. Mtto.	16/01/2019	15/02/2019	5 meses	15/07/2019	1.620.000	8.100.000	Dar continudad al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de todas las sedes.	RST
7	Dir. Admon.	PS 178 2019	17.196.540	ROBERTO RODRIGUEZ	Aux. Mtto.	18/01/2019	15/02/2019	5 meses	15/07/2019	1.620.000	8.100.000	Dar continudad al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de todas las sedes.	RST
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS											56.700.000		
HONORARIOS											0		
TOTAL ADICIÓN											56.700.000		

RUBY LILIANA CABRERA CALDERON
Directora Administrativa

YANA CATALINA CASTRO LOZANO
Subgerente Corporativa

Elaboró: Gloria González Morales

Revisó y aprobó: Dirección contratación